

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11345** *Resolución de 1 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Priego de Córdoba (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 69, de 14 de abril de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 117, de 21 de junio de 2021, se han publicado íntegramente las bases y extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial Albañil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 70, de 15 de abril de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 117, de 21 de junio de 2021, se han publicado íntegramente las bases y extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 71, de 16 de abril de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 116, de 18 de junio de 2021, se han publicado íntegramente las bases y extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición, en turno reserva a minusválidos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 85, de 6 de mayo de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 117, de 21 de junio de 2021, se han publicado íntegramente las bases y extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Mantenimiento de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», en el tablón de anuncios de la Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores.

Priego de Córdoba, 1 de julio de 2021.–La Alcaldesa, María Luisa Ceballos Casas.